

DOCUMENTO 4_ OBJETIVOS POR LINEAS

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL	
OBJETIVO GENERAL	OG.1. Fortalecer y dinamizar el sector agroalimentario, agrícola y ganadero en la comarca, potenciando la diversificación y competitividades, a través de la incorporación de mujeres y jóvenes, la introducción de nuevas tecnologías y la promoción de cultivos sostenibles medioambientalmente.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.1.1. Fortalecer y dinamizar el sector agroalimentario, agrícola y ganadero en la comarca, impulsando el relevo generacional con especial atención a la incorporación de la mujer y jóvenes.
	OE.1.2. Potenciar la diversificación y competitividad del sector agroalimentario en la comarca, reduciendo la dependencia del olivar mediante la investigación, innovación y puesta en marcha de cultivos alternativos, y fortaleciendo la transformación y comercialización de productos agrarios.
	OE.1.3. Potenciar la cadena de valor agroalimentaria local mediante el impulso a la transformación y comercialización de productos autóctonos, la modernización de las empresas del sector y la promoción del comercio electrónico.
LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	
OBJETIVO GENERAL	OG.2. Fomentar la diversificación económica mediante el impulso de sectores económicos con un gran potencial como la industria y el turismo, que potencien el empleo para jóvenes y mujeres, la innovación, la sostenibilidad y la responsabilidad social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.2.1. Potenciar la diversificación económica a partir del impulso de otros sectores, como el sector industrial, la transferencia generacional y el impulso de la economía circular.
	OE.2.2. Potenciar un turismo sostenible y diversificado en la comarca, valorizando sus atractivos culturales, naturales, gastronómicos y de ocio, mediante la promoción efectiva, la colaboración comarcal, la profesionalización del sector y la implementación de proyectos innovadores.
	OE.2.3. Favorecer el emprendimiento y la creación de nuevas empresas, y potenciar la modernización y mejora de las ya existentes, a través de la introducción de las nuevas tecnologías y la digitalización.

LÍNEA DE AYUDAS N° 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

OBJETIVO GENERAL	OG.3: Incrementar la calidad de vida de la comarca a través de la innovación social, la conservación y modernización de los municipios y su patrimonio, incorporando la perspectiva de género, la juventud y la sostenibilidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.3.1. Reducir el número de emigraciones promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres e implantando medidas que incrementen la calidad de vida de la población.
	OE.3.2. Potenciar el bienestar social de la población a través de la modernización y mejora de las infraestructuras y equipamientos públicos, la ampliación de los servicios sociales y asistenciales, el impulso a la atención sociosanitaria, la revitalización de la oferta cultural, deportiva y de ocio, y la modernización de la infraestructura educativa.
	OE.3.3. Potenciar una gestión sostenible de los recursos hídricos que garantice su disponibilidad, calidad y uso racional.

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4	
OBJETIVO GENERAL	OG.4. Fomentar el conocimiento, el desarrollo socioeconómico y patrimonial del territorio en la población en general.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.4.1. Potenciar la coordinación y colaboración entre los distintos municipios para divulgación y promoción del territorio.
	OE.4.2. Aumentar el arraigo de la población de la comarca
	O.E.4.3 Potenciar actividades encaminadas a evitar cualquier tipo de discriminación

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5	
OBJETIVO GENERAL	OG5. Promover el desarrollo integral y sostenible de Sierra de Segura mediante la cooperación, coordinación y el impulso de la ADR Sierra de Segura, impulsando el crecimiento económico, el empleo, la calidad de vida y preservando el patrimonio.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.5.1 Potenciar el desarrollo socioeconómico de la comarca a través de la cooperación, coordinación y el impulso de ADR Sierra de Segura.
	OE.5.2 Cooperar para el aprovechamiento de los recursos endógenos y avanzar en el desarrollo sostenible de la comarca.
	OE.5.3 Fomentar la sinergia entre territorios que repercuta en la población de la comarca, especialmente jóvenes y mujeres.